

TRIBUNAL ELECTORAL
14/12/2021
REGION DE VALPARAISO

14 DE DICEIMBRE 2021

Reclamación e impugnación de la elección de la junta de vecinos cardenal caro N° 52 de la

Soy **MIGUEL ANGEL MARIN VALENZUELA** de cedula de identidad **12552880-5**, domiciliado en pasaje las **Verbenas N° 55** de la población cardenal caro, socio de la **junta de vecinos N°52 Cardenal Caro** ubicada en avenida principal N°78 sector chorrillos de la comuna de Viña del Mar vengo ante ustedes a exponer los siguientes hechos:

El día 17 de octubre se cita a una reunión extraordinaria para elegir la comisión electoral para dirigir como lo establece los estatutos de cada organización social

Esta comisión estará conformada por cinco miembros que deberán tener, a lo menos, un año de antigüedad en la respectiva junta de vecinos,

De la comisión conformada ninguno de los miembros cumplía los requisitos y estaba presidida por **Patricia Ibáñez, y el tesorero don Jorge Briones** no vive en el sector incumpliendo los requisitos y menos la antigüedad y de vivir en el sector lo más grave tomaron atribuciones que no corresponde censurando a la directiva vigente hasta el 30 de diciembre y suspendiendo toda actividades en la sede social y ofendiendo al presidente don Raúl Aguirre Espejo y sacándolo del cargo, además vecinos que tampoco son dirigentes tomas atribuciones y sacan el libro de socios de la junta de vecinos y se lo llevan a un negocio para así inscribir más socios y tener más personas que pudieran votar, y así poder hacer ganar a los candidatos que ellos presentaran

De la publicidad para esta elección que se realizó el 5 de diciembre fue realizada en un cancha de futbol y no en la junta de vecinos y el cartel no especificaba que junta de vecinos era la que llamaba a votación que solo decía junta de vecinos Cardenal Caro habiendo 2 juntas de vecinos CARDENAL CARO. En la población Cardenal Caro y así poder confundir a los socios y vecinos

También de los candidatos presentados ninguno cumplió lo requisitos de tener 1 año y de ser socio al menos el mismo tiempo y no se publicaron ninguna lista con sus nombres para que los socios supieran quienes eran

Por ultimo este domingo recién pasado llamaron a tomar posición como nueva directiva y cambiando la chapa de la puerta principal de la sede social a de mas no respetando la vigencia de la directiva que vence el 30 de diciembre de este año

adjunta foto del cartel del aviso de la elección y certificado de vigencia de la directiva democráticamente elegida

por estos hechos presentados solicito la ANULACION DE ESTA ELECCION REALIZADA EL 5 DE DICIEMBRE EN LA POBLACION CARDENAL CARO DE CHORRILLOS DE LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR

Población Cardenal Caro realizada el día 5 de diciembre del 2021